



**ADENDA No: 01**  
**CONTRATACION DIRECTA No. 09 de 2007**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fundamento en la Ley 80 de 1993, realiza las siguientes precisiones y modificaciones a los términos de Referencia de la Contratación Directa No. 09 de 2007 cuyo objeto es **REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS EMPRESAS QUE SE POSTULAN AL PREMIO COLOMBIANO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL PARA LAS MIPYMES INNOVA 2007, TENIENDO EN CUENTA LOS DECRETOS: 1780 DE 2003 Y 4490 DE 2006 Y SUS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS** y de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones generales que se señalan en estos términos de referencia.

**PRIMERA: Modificar el numeral 1.5. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO** el cual quedará así:

**“1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO**

Entrega de propuestas.	12/04/2007 10:00 A.M.	Fecha máxima para presentar ofertas, las cuales se depositarán en la urna señalada para tal efecto y ubicada en la Calle 28. No. 13A - 15 Edificio Centro de Comercio Internacional- noveno piso – Grupo Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá, D.C.
Evaluación de las propuestas	12/04/2007 hasta el 19/04/2007.	
Exhibición Informes de Evaluación	20/04/2007 8:00 a.m a 5:30 p.m.	
Adjudicación del contrato	23/04/2007 AL 30/04/2007	

LOS DEMAS TERMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PERMANECEN IGUALES.

Bogotá, D.C., Abril 3 de 2007